



A1463 (A1463)

**02/07/2002 PLENO DEL PARLAMENTO EUROPEO**

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA**

Estrasburgo, 02-07-2002

Señor Presidente del Parlamento Europeo, señor Presidente de la Comisión, señoras y señores diputados,

Cuando presenté ante Sus Señorías las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea, me comprometí a acudir al Parlamento Europeo para exponerles los resultados del Consejo Europeo de Sevilla y realizar un balance final de este semestre.

Quiero comenzar mi tercera comparecencia ante ustedes manifestando mi satisfacción por el trabajo desarrollado por las Instituciones a lo largo de la Presidencia y las buenas relaciones que Parlamento, Consejo y Comisión han mantenido durante estos seis meses. Este buen clima de entendimiento se debe, en muy buena parte, a los esfuerzos del Presidente Pat Cox.

El Parlamento Europeo y su Presidente han contribuido sustancialmente a los trabajos de la Presidencia. Esta Cámara ha adoptado el enfoque legislativo propuesto por el Informe Lamfalussy, el VI Programa Marco de Investigación y el Reglamento Financiero.

Por otra parte, durante estos seis meses el Consejo y el Parlamento hemos adoptado un texto definitivo sobre el acceso del Parlamento Europeo a los documentos del Consejo relativos a la Política Exterior, de Seguridad y de Defensa y hemos reformado la normativa europea sobre el procedimiento electoral común.

Por todo lo anterior, el Consejo Europeo de Sevilla se ha felicitado por el impulso significativo dado al diálogo interinstitucional durante la Presidencia española. Buen ejemplo de todo ello es la creación del Grupo Técnico de Alto Nivel para la cooperación interinstitucional que supone un salto cualitativo en estas relaciones. Este Grupo deberá ser el cimiento del futuro acuerdo interinstitucional sobre la simplificación y mejora del marco regulador que se adoptará en diciembre del año 2002.

Señorías,

Cuando les presenté las prioridades de la Presidencia, declaré que España trabajaría para fortalecer la respuesta de la Unión Europea al terrorismo desde la perspectiva de la construcción de un Espacio de Libertad, de Seguridad y de Justicia; para profundizar la modernización económica; para contribuir a la conclusión de las negociaciones de ampliación y para sentar las bases de la futura Unión Europea. Creo poder decir que se han producido avances en todas y cada una de estas materias.

La Presidencia ha profundizado en las medidas contenidas en el Plan de Acción contra el terrorismo de la Unión Europea. Este objetivo no hubiese sido posible sin el apoyo del Parlamento y, especialmente, sin el apoyo de la Comisión.

Recuerdo bien que mi última comparecencia ante esta Cámara coincidió con un atentado terrorista en Italia. Confío en que estos actos serán cada vez más difíciles de realizar tras las medidas que hemos adoptado durante estos meses.

Hemos conseguido reforzar la lucha antiterrorista de la Unión Europea aprobando formalmente, entre otras, las Decisiones-Marco sobre la lucha contra el terrorismo, la Decisión-Marco sobre la orden de detención y entrega y la Posición Común sobre congelación de haberes. Todas estas medidas fortalecen la cooperación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de los Estados miembros, contribuyen a aumentar la cooperación internacional de la Unión en la lucha antiterrorista y extienden el ámbito de la lucha contra el terrorismo a toda su estructura de apoyo.

Señorías,

En el marco del desarrollo del Espacio de Libertad, de Seguridad y de Justicia España ha propuesto como una de las líneas de su Presidencia la creación de una política común de inmigración y asilo. Europa necesita la inmigración, y así lo entiende la mayoría de los europeos; pero en los últimos tiempos hemos visto la aparición de mafias criminales que trafican con seres humanos.

Para combatir la inmigración ilegal el Consejo Europeo de Sevilla ha decidido adoptar un paquete global y equilibrado de medidas que buscan luchar contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos; poner en marcha una gestión coordinada e integrada de fronteras exteriores de la Unión; acelerar los trabajos sobre la definición de una política común de asilo y de inmigración, e integrar la política de inmigración en las relaciones de la Unión con los terceros países. Permítanme que me detenga en estos dos últimos puntos al haber suscitado la mayor atención de nuestras opiniones públicas.

El Consejo ha decidido acelerar los trabajos legislativos en curso sobre la definición de una política común de inmigración y asilo mediante la ejecución de una serie de acciones concretas dentro de unos plazos concretos. Así, antes de diciembre de este año aprobaremos las condiciones que determinarán qué países son responsables para tramitar las solicitudes de asilo en la Unión Europea; antes de junio de 2003 adoptaremos normas relativas al Estatuto de Refugiado, a la reagrupación familiar y al Estatuto de Residentes permanentes de larga duración; antes de diciembre de 2003 aprobaremos las normas comunes sobre el procedimiento de asilo.

Creemos que es necesario integrar la inmigración en la política de la Unión con los países terceros, teniendo en cuenta varios factores, teniendo en cuenta la intensificación

de la cooperación económica, el desarrollo de los intercambios comerciales y la ayuda al desarrollo, y la prevención de conflictos, pues éstos son los medios escogidos por la Unión para reducir las causas de los movimientos migratorios.

Por eso el Consejo ha declarado su disposición a reforzar la colaboración con los países de origen y tránsito de la inmigración. Si queremos que la ayuda de la Unión para combatir la inmigración ilegal sea efectiva y también sea creíble, debemos ser capaces de evaluarla, debemos ser capaces de revisarla, en función de los resultados obtenidos para poder reaccionar ante una manifiesta falta de cooperación para frenar la inmigración ilegal.

En este caso y en circunstancias excepcionales la Unión se reserva el derecho a adoptar medidas en el marco de la política exterior y de seguridad común y de las demás políticas de la Unión dentro del respeto a los compromisos adquiridos.

Señorías,

La entrada en circulación del euro sirvió de motor para que el Consejo Europeo de Barcelona retomase con fuerza el procedimiento de modernización económico y social. Como Sus Señorías recordarán, los resultados del Consejo Europeo de Barcelona fueron ya objeto de examen por esta Cámara durante mi comparecencia el pasado 20 de marzo. Me gustaría sólo detenerme en los elementos de contenido económico del Consejo Europeo de Sevilla.

El reciente Consejo ha aprobado las Grandes Orientaciones de Política Económica, con las que se reafirma el compromiso de alcanzar el equilibrio presupuestario el año 2004 y la necesidad de continuar con las reformas económicas como única vía para que la Unión aumente su crecimiento y alcance el pleno empleo, objetivo que acordamos para esta década en Lisboa.

Tras el hito que ha supuesto la ratificación por la Comunidad y los Estados miembros del Protocolo de Kioto y los buenos resultados de la Cumbre de Monterrey, ahora tenemos dos bases sólidas sobre las cuales abordar la Cumbre Mundial de Desarrollo en Johannesburgo. Esta Cumbre será una oportunidad para cumplir nuestros objetivos de lucha contra la pobreza, el deterioro del medio ambiente y para impulsar el desarrollo de los países menos avanzados.

Estas metas serán una realidad si en Johannesburgo adoptamos una visión equilibrada de todas las facetas del desarrollo sostenible. De ahí que el Consejo Europeo de Sevilla haya destacado, entre otros, los esfuerzos realizados por la Unión para promocionar iniciativas en el terreno del agua, la energía o la salud y desempeñar una posición de liderazgo desde una óptica constructiva en Johannesburgo.

Señorías,

Una de las prioridades de la Presidencia era avanzar también en las negociaciones de la ampliación. El itinerario de las negociaciones adjudicado a la Presidencia española era muy exigente. Al final de este semestre se debían cerrar los capítulos relativos a la política regional y de cohesión, a la política de las instituciones, a las cuestiones financieras y al capítulo agrícola. Creo que el resultado puede calificarse de positivo.

La Presidencia española ha negociado un total de 96 capítulos, de los cuales ha cerrado provisionalmente 52, y 22 han sido abiertos por primera vez. Quiere eso decir que las negociaciones han entrado en su etapa final y espero que el próximo Consejo Europeo de Bruselas pueda designar los países que podrán finalizar las negociaciones este año.

Permítanme que me detenga un momento en la cuestión de los pagos directos del capítulo agrícola. Este tema era el más complejo de las negociaciones dada la especial sensibilidad de algunos Estados miembros. El Consejo de Sevilla ha encontrado una fórmula de compromiso que nos permite comenzar a negociar con los candidatos la gran mayoría de las cuestiones agrícolas. El resto de los elementos que faltan del paquete financiero de las negociaciones de ampliación se comunicará, lo más tarde, a los países candidatos el mes de noviembre. De esta forma, el Consejo de otoño podrá decidir cuáles sean los países candidatos con los cuales podrán concluirse las negociaciones a finales de 2002.

En este apartado quiero también referirme a los progresos realizados por Bulgaria y Rumania, y animar a Turquía para que siga por la senda de las reformas necesarias y cumpla los requisitos económicos y políticos exigibles a todos los candidatos.

Señorías,

Como Presidente de la Unión inauguré los trabajos de la Convención Europea sobre el futuro de Europa el pasado día 28 de febrero. En Sevilla el Presidente Giscard ha presentado un informe sobre la marcha de la Convención y sobre los diversos foros en los que él se ha manifestado a la sociedad civil. El Consejo respalda el planteamiento general de la Convención.

Otro tema sobre el cual se ha ocupado el Consejo ha sido la ratificación del Tratado de Niza por Irlanda. La ratificación del Tratado de Niza es condición necesaria para seguir adelante. Considero importante la declaración sobre la ratificación del Tratado de Niza por Irlanda que confirma que la política de neutralidad de este Estado miembro no se verá afectada tras la ratificación del Tratado.

Como Sus Señorías también saben, el Consejo de Laeken encargó al Secretario General, Javier Solana, la presentación de un informe sobre la reforma del Consejo. Sobre esa base y de acuerdo con el Consejo Europeo de Barcelona, la Presidencia presentó en Sevilla tres grupos de propuestas sobre la reforma del Consejo.

Las primeras se dirigían a cambiar sustancialmente la preparación, el desarrollo y las decisiones del futuro Consejo Europeo. La labor de preparación del Consejo corresponderá al nuevo Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores. También se han adoptado otras medidas que simplificarán y dotarán de flexibilidad a los trabajos del Consejo. Se limitará el tiempo de las reuniones y se adoptarán conclusiones claras y concisas. En Sevilla se ha dado un paso fundamental al admitir que el Consejo pueda utilizar en casos extraordinarios el sentido de las discusiones del propio Consejo para seguir avanzando en determinados asuntos de acuerdo con los procedimientos establecidos en los Tratados.

Un segundo grupo de propuestas pretendía conseguir un Consejo de Ministros con una estructura y un funcionamiento más eficaz y más transparente. Para ello, el Consejo ha creado ese nuevo Consejo de Asuntos Generales y de Política Exterior. Este Consejo, de nueva creación, preparará y seguirá los trabajos del Consejo Europeo, será competente para la coordinación horizontal y conducirá el conjunto de la acción exterior de la Unión Europea.

El Consejo ha decidido también disminuir de dieciséis a nueve las formaciones del Consejo de Ministros, ha aprobado las reglas de cooperación entre Presidencias y ha adoptado normas que permitirán la apertura al público de las sesiones del Consejo cuando éste actúe en codecisión con el Parlamento Europeo.

Por último, la Presidencia española ha lanzado el debate sobre las Presidencias semestrales de la Unión. Modificar el actual sistema semestral de Presidencias implica reformar los Tratados. Esta decisión la deberá tomar la próxima Conferencia Intergubernamental. En todo caso, el Consejo Europeo de Copenhague debe continuar y profundizar en esta reflexión basándose en el principio de igualdad entre los Estados miembros.

Señorías,

Durante la Presidencia española la Unión ha desarrollado también una intensa actividad exterior. Las Cumbres de la Unión Europea con los Estados Unidos y Canadá han servido para reforzar el vínculo transatlántico. La Cumbre con los Estados Unidos ha reafirmado el especial compromiso político que tiene la Unión con los Estados Unidos al aprobar el acuerdo sobre la negociación de un convenio de cooperación judicial en materia penal, de extradición y asistencia mutua.

Europa tiene que apoyar a Rusia ante la evidente apuesta del Presidente Putin por defender la democracia e iniciar el camino de las reformas. Era importante que la Cumbre de la Unión con Rusia se saldase con un éxito. La inclusión de la lucha contra el terrorismo como nueva esfera de cooperación entre la Unión y Rusia, el reconocimiento del estatuto de la economía de mercado para Rusia y la definición de bases de un acuerdo sobre Kaliningrado son varias razones que invitan al optimismo sobre la futura evolución de las relaciones entre la Unión Europea y Rusia.

A mediados de mayo también se celebró en Madrid la segunda Cumbre entre la Unión Europea y los países de Iberoamérica y el Caribe. Uno de los objetivos de esta Cumbre era impulsar la integración regional en la zona. Por eso se acordó negociar acuerdos políticos y de cooperación con América Central y con la Comunidad Andina, y se firmó el acta formal de conclusiones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile.

España también propuso como objetivo prioritario de su Presidencia impulsar el Foro de Barcelona, único Proceso en donde se encuentran directamente israelíes y palestinos. Por esta razón la propia celebración de la Conferencia Euromediterránea, en la que estuvo presente el Parlamento Europeo, puede calificarse de un éxito y de un acierto. En Valencia se firmó el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Argelia, y estos días se ha hecho lo propio con el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Líbano.

La Cumbre aprobó también el Programa Marco de Justicia y Asuntos de Interior euromediterráneo, adoptó la Facilidad Reforzada del Banco Europeo de inversiones y el Programa de Acción para el diálogo entre cultura y civilizaciones, y creó la Fundación Euromediterránea para ese diálogo entre cultura y civilizaciones.

La Presidencia ha mostrado también una especial atención en momentos de grave crisis en Oriente Medio. De ahí las dos Declaraciones aprobadas durante los Consejos Europeos. La Presidencia no ha cesado de intensificar su cooperación con otros actores internacionales. La importancia del Cuarteto, reunida por primera vez en Madrid, y la Declaración aprobada por la Unión Europea, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y las Naciones Unidas son prueba de este esfuerzo que continúa precisamente hoy, al reunirse los componentes del Cuarteto, a nivel de sus enviados especiales, para seguir coordinando sus acciones.

Fortalecer la Política Europea de Seguridad y Defensa también fue una de las prioridades de la Presidencia. El Consejo Europeo de Sevilla ha aprobado la Declaración sobre la contribución de la política europea de seguridad común en la lucha contra el terrorismo. Se da así un primer paso para integrar la lucha antiterrorista en la Política de Seguridad y de Defensa.

Durante la Presidencia española la Unión ha confirmado su disposición a asumir la misión de Policía en Bosnia-Herzegovina el 1 de enero de 2003 y ha expresado su voluntad de tomar el relevo de la operación "Amber Fox" de la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Quiero, por último, destacar que la Presidencia ha realizado todas las gestiones para llegar a un acuerdo sobre la participación en la defensa europea de los aliados europeos no miembros de la Unión. España y la Unión Europea deben seguir trabajando activamente en este asunto.

Señorías,

Hoy he comparecido ante el Parlamento Europeo para explicar los resultados de la Presidencia española de la Unión Europea y, especialmente, del Consejo Europeo de Sevilla. Creo que hemos avanzado en cada una de las prioridades de la Presidencia a pesar de las dificultades y de las incertidumbres a las que nos hemos enfrentado durante estos meses: el euro ha entrado en circulación con plena normalidad y con excelente aceptación, el Consejo Europeo ha retomado con fuerza el proceso de modernización económica y social de Europa, la Unión ha desempeñado un importante perfil político en el mundo y, por último, hemos afrontado los problemas derivados de la inmigración ilegal y hemos sabido reaccionar con decisión ante la amenaza del terrorismo.

Todos estos pasos deben servir para aumentar nuestra confianza en el proyecto europeo que, no lo olvidemos, es una fórmula contrastada ya y basada en el éxito. Este éxito se sustenta en dos principios que no debemos olvidar: el respeto hacia los puntos de vista no compartidos y la búsqueda constante del equilibrio y el imperio de la Ley.

Sólo desde esta doble perspectiva podremos afrontar las dos tareas más inmediatas que nuestro futuro nos depara: la ampliación y reunificación de Europa y la próxima Conferencia Intergubernamental que definirá nuestro sistema institucional.

No quiero terminar mi comparecencia sin desear lo mejor a la Presidencia danesa y sin garantizar, por supuesto, el apoyo de España durante estos seis meses, al igual que ellos han colaborado activamente con nosotros.

Por último, quiero terminar como empecé agradeciendo a Sus Señorías y al Presidente Cox el trabajo realizado durante la Presidencia española. Asimismo, quiero agradecer la colaboración prestada por la Comisión y por el Presidente, Romano Prodi. Sin esa colaboración muchos de los resultados que hoy he venido a presentarles aquí, sencillamente, no hubiesen sido posibles.

Muchas gracias a todos por su atención.